



Modelo de diseño y evaluación curricular del Instituto Superior Universitario

Espíritu Santo

Curricular design and evaluation model of the Espiritu Santo Higher University Institute

Martha María Fernández Rodríguez

Instituto Superior Universitario Espiritu Santo, Guayaquil, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-4765-7419>

Dirección para la correspondencia: mmfernandez@tes.edu.ec

Fecha de recepción: 23 de febrero 2021

Fecha de aprobación: 15 de abril 2021

Resumen

Se mostraron los resultados del Modelo Teórico de diseño y evaluación curricular del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo. Dicho modelo expresó la organización del proceso curricular en la Institución y su articulación con las funciones sustantivas de investigación y vinculación con la sociedad. El objetivo del artículo fue describir el Modelo Teórico que permite reajustes sistemáticos en los procesos curriculares que conllevan a la calidad del proceso formativo y logra el vínculo con las funciones sustantivas de investigación y vinculación con la sociedad. Se emplearon métodos teóricos como, el análisis y síntesis, de lo abstracto a lo concreto y el método sistémico estructural funcional. Además, del método empíricos revisión de documentos. Se obtuvo como resultados el perfeccionamiento sistemático del proceso de enseñanza aprendizaje en la institución y la articulación de las funciones sustantivas docencia-investigación y vinculación con la Sociedad. Dicho Modelo se concretó en la práctica a través de procedimientos metodológicos.

Palabras Clave: Diseño Curricular, Evaluación, Funciones Sustantivas.

Abstract

The results of the Theoretical Model of curricular design and evaluation of the Instituto Superior Universitario Espiritu Santo were shown. Said model expressed the organization of the curricular process in the Institution and its articulation with the substantive functions of research and connection with society. The objective of the article was to describe the Theoretical Model that allows systematic readjustments in the curricular processes that lead to the quality of the training process and achieves the link with the substantive functions of

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo



DOI: 10.33970/eetes.v5.n2.2021.257

research and connection with society. Theoretical methods such as analysis and synthesis, from the abstract to the concrete, and the functional structural systemic method were used. In addition, the empirical method of document review. The results were the systematic improvement of the teaching-learning process in the institution and the articulation of the substantive functions of teaching-research and connection with the Society. Said Model was implemented in practice through methodological procedures.

Key Words: Curricular Design, Evaluation, Substantive Functions.

Introducción

En el orden curricular en el sistema educativo en Ecuador, se han realizado cambios que exigen revisiones a los procesos formativos que se llevan a cabo en las Instituciones de Educación Superior (IES).

Estos cambios exigen:

1. Una educación de calidad, excelencia y pertinencia en correspondencia con las necesidades del contexto nacional y local.
2. Diseñar un currículo actualizado ajustado a las necesidades del contexto nacional y local.
3. Tener en cuenta los estándares de calidad plasmados en los modelos de acreditación.
4. Articulación entre las funciones sustantivas: docencia investigación y vinculación con la sociedad.

Desde estas perspectivas, en el Instituto Superior Universitario Espíritu Santo, se gestiona un modelo de diseño curricular que se corresponda con el Modelo Educativo Institucional, que tiene como sustentos teóricos el Constructivismo. Este se centra en el aprendizaje en los estudiantes y donde el saber hacer es la esencia de la formación que ejercemos. En este sentido, se hace necesario actualizar el Modelo de diseño y evaluación curricular del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo.

La actualización del diseño tiene en cuenta la integración de las funciones sustantivas docencia investigación y vinculación con la sociedad. Tomando como referencia lo señalado

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

en el artículo 4 del Reglamento del Régimen Académico 2019 reformado 15 julio del 2020 que señala:

Artículo 4.- Funciones sustantivas. -

a) **Docencia.** La docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento la, reflexión crítica y el compromiso ético.

El propósito de la docencia es el logro de los resultados de aprendizaje para la Formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarcan en un modelo educativo pedagógico y en la gestión curricular en permanente actualización, orientada por la actualización el reconocimiento a la diversidad, interculturalidad y dialogo de saberes.

La docencia integra las disciplinas conocimientos y marcos teórico para el desarrollo de la investigación la vinculación con la sociedad se retroalimenta de estas para diseñar actualizar y fortalecer el currículo.

b) **Investigación.** - La investigación en una labor creativa sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno que potencie los conocimientos y saberes científicos, ancestrales interculturales. Se planifica de acuerdo con el modelo educativo políticas normativas líneas de investigación recursos de las IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas

La ejecutan diversos actores como institutos centros, unidades grupos centros de transferencia de tecnología profesores investigadores y estudiantes a través de mecanismos democráticos, arbitrados y transparentes. Los resultados de la investigación son difundidos y divulgados para garantizar el uso social del conocimiento y su aprovechamiento en la generación de nuevos productos, procesos y servicios.

c) **Vinculación.** La vinculación con la sociedad como función sustantiva genera

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo



DOI: 10.33970/eetes.v5.n2.2021.257

capacidades de intercambio de conocimiento acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

Se desarrolla mediante un conjunto de planes programas proyectos iniciativas de interés público planificadas ejecutadas y evaluadas de manera sistemática por la IEES tales como: servicios comunitarios especializados consultorías, educación continua gestión de redes cooperación desarrollo, fusión y distribución de saberes que permitan la democratización del conocimiento el desarrollo e innovación social.

La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva de docencia, para la formación integral de los estudiantes que complementan la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje moviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica. Se articula con la investigación al posibilitar la identificación necesidades y la formulación de preguntas que alimenten las líneas de investigación al propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes. (Consejo de Educación Superior, 2020, pág. 2).

Marco Teórico

Además de la parte legal señalada en el RRA reformado en el 2020, el modelo curricular propuesto se sustenta en las teorías y concepciones sobre currículo fundamentadas desde:

- Concepciones didácticas
- Epistemología
- Concepciones Didácticas
- Teoría de los sistemas
- Método Sistémico Estructural Funcional

Una revisión de la literatura sobre concepciones curriculares, permite encontrar una diversidad de criterios al respecto. Los autores al referirse al término de Diseño Curricular hacen alusión a planes de estudios, proyectos, formación académica, formación integral, área

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo

**DOI:** 10.33970/eetes.v5.n2.2021.257

de conocimiento y otros aspectos, pero siempre sobre un sustento teórico que gira en torno a los estudios que realiza una persona, en un centro de Educación Superior y también, la concepción del mundo y los avances de la ciencia en la rama del saber en la que se forma.

El Modelo de diseño y evaluación curricular del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo, se acoge a la definición de currículo que señala Addine 1995 para quien:

Currículo es un proyecto educativo global que asume un modelo didáctico conceptual y posee la estructura de su objeto: La enseñanza - aprendizaje. Tiene carácter de proceso que expresa una naturaleza dinámica al poseer su objeto relaciones interdependientes con el contexto histórico - social, la ciencia y los alumnos, condición que le permite adaptarse al desarrollo social, a las necesidades del estudiante y a los progresos de la ciencia. (Addine, 1997).

Se asume esta definición partiendo de que el modelo que se presenta tiene carácter procesal al interrelacionar la docencia con la investigación y el vínculo con la sociedad. Además, la naturaleza dinámica le permite ajustarse al contexto y a los avances de la ciencia en la rama del saber de manera que se logren profesionales competentes.

Desde esta definición conceptual y en correspondencia con el Modelo Educativo de la Institución el diseño del modelo que se presenta se corresponde con el Constructivismo. Tiene sus fundamentos en la afirmación de que el conocimiento es una construcción que realiza el individuo a través de la actividad con el medio, sin embargo, el conocimiento de la realidad será más o menos comprensible para el sujeto en dependencia de los instrumentos intelectuales que posea, esto propicia el desarrollo de la lógica de los actos.

Según las ideas desarrolladas por Piaget, el constructivismo constituye una de las corrientes que sustentan el Diseño Curricular. Apunta que el estudiante juega un papel activo en el aprendizaje, lo interpreta como un proceso de reconstrucción, donde organiza lo proporcionado por el docente de acuerdo a sus capacidades intelectuales y de los conocimientos previos.

En sentido general el constructivismo concibe el conocimiento como una construcción propia del sujeto que se va produciendo día con día resultado de la



DOI: 10.33970/eetes.v5.n2.2021.257

interacción de los factores cognitivos y sociales, este proceso se realiza de manera permanente y en cualquier entorno en los que el sujeto interactúa.

Este paradigma concibe al ser humano como un ente autogestor que es capaz de procesar la información obtenida del entorno, interpretarla de acuerdo a lo que ya conoce convirtiéndola en un nuevo conocimiento, es decir que las experiencias previas del sujeto le permiten en el marco de otros contextos realizar nuevas construcciones mentales. (Pedro J. Saldarriaga Zambrano, Guadalupe del R. Bravo Cedeño, Marlene R. Loor Rivadeneira, 2016, pág. 130)

Piaget y sus concepciones pedagógicas han contribuido a la Pedagogía Universitaria, según Pedro J. Saldarriaga Zambrano, Guadalupe del R. Bravo Cedeño, Marlene R. Loor Rivadeneira (2016), “la idea de que el alumno es un sujeto activo que elabora la información y es capaz de progresar por sí mismo, por otra parte ha permitido reconocer la actividad de profesor como elemento que puede favorecer el desarrollo proponiendo entornos de aprendizaje y actividades adaptadas al nivel de desarrollo de los alumnos con los que trata. Se asume que todo conocimiento y desarrollo cognitivo es producto, en último término, de la actividad constructiva del sujeto, una actividad que es tanto física como intelectual. (Pedro J. Saldarriaga Zambrano, Guadalupe del R. Bravo Cedeño, Marlene R. Loor Rivadeneira, 2016, pág. 136).

Siguiendo esta misma idea se pronuncia Rodríguez quien manifiesta “La teoría de Piaget contribuyó además a potenciar el desarrollo de métodos de enseñanza que estimularan el aprendizaje activo, al considerar que los conocimientos necesitan ser construidos activamente por el propio sujeto para poder realmente ser comprendidos.” (Rodríguez Arocho, 1999)

La modelación de todo proceso curricular exige de la adopción de un enfoque metodológico. Ello, constituye una de las tareas relevantes en la determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos de la misma. La función de herramienta metodológica para la concepción del Modelo de Diseño y Evaluación Curricular del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo, se concreta desde el **enfoque de sistema**, como una variante especial de la modelación, que tiene como productos a modelos de naturaleza sistémica.

La Teoría de Sistema ha sido abordada por Fuentes, (1999) quien plantea que la misma posibilita concebir el objeto como un todo integrado, permite su descripción e interpretación y que existen relaciones de jerarquía e interdependencia entre sus elementos. El concepto principal de esta

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo



DOI: 10.33970/eetes.v5.n2.2021.257

teoría es el de sistema, sobre el que existe una diversidad de definiciones. Para el modelo propuesto se asume la definición señalada por Fuentes, (1999) para quien el sistema es:

Un conjunto de objetos (procesos) relacionados entre sí por alguna forma de interacción, que los identifica con determinada independencia y coherencia, donde los objetos o procesos adquieren el significado de elementos componentes, y sus relaciones determinan el significado alrededor del cual se integran estos, a la vez que los elementos componentes le aportan sentido al sistema. En la determinación del sistema se revelan las relaciones entre los elementos componentes y el comportamiento del todo. (Fuentes Gonzalez, 1999).

Paralelamente con la Teoría General de Sistema, surge una herramienta metodológica que permite la modelación de los objetos, esta herramienta es: el Enfoque Sistémico Estructural Funcional. Son varios los autores que se han referido al Enfoque Sistémico Estructural Funcional. En esta investigación nos adscribimos a lo señalado por Álvarez de Zayas, (1995) quien plantea que este constituye:

Una orientación metodológica en la ciencia (...). Al emplearse como método en la investigación “(...) está dirigido a modelar el objeto mediante la determinación de sus componentes, así como las relaciones entre ellos, que conforman una nueva cualidad como totalidad. Esas relaciones determinan, por un lado, la estructura y la jerarquía de cada componente en el objeto y por otro su dinámica, su funcionamiento. (Álvarez de Zayas, 1995)

Todos los sistemas, por tanto, poseen **una estructura y funcionamiento**. Según Fuentes 1999, la estructura se refiere al conjunto de elementos que pueden ser identificados por medio de las relaciones de significación dentro de los límites establecidos por el sistema; estas relaciones determinan una organización y les aportan coherencia a los componentes. Este mismo autor reconoce la existencia de una jerarquía de niveles de diferente complejidad, la que se manifiesta a través de cualidades, regularidades y leyes específicas. Por otra parte, el autor antes mencionado, expresa que la determinación de las relaciones, entre los elementos componentes de la estructura, es la que permite explicar el comportamiento del sistema. (Fuentes Gonzalez, 1999)

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo



DOI: 10.33970/eetes.v5.n2.2021.257

Considerando que se está tratando el tema de un Modelo Curricular, se coincide con los aspectos a tener en cuenta en un currículo que apunta Fortunato Bernal Álava y colectivo 2019 quienes señalan: “1 Papel rector de los objetivos, 2 Sistematización, 3. Incremento de habilidades prácticas –profesionales y 4. Perfil amplio” (Bernal Álava, A. Cevallos Villamar JD, Guerrero Vallejo JL, Cedeño Cedeño GA, Goyes Robalino AP, Peñafiel Moncayo, R, 2019, pág. 22).

Las ideas de los autores antes mencionados giran en torno a:

Papel rector de los objetivos. En este sentido los objetivos se corresponden con el encargo social. Se refiere en términos pedagógicos a la expresión de demanda de la sociedad. La cual es consecuente con la primera ley de la pedagogía asumida en este modelo de Álvarez de Zayas 1999, quien la define como: “1. Relación del proceso docente educativo con el contexto social. La escuela en la vida.” (Álvarez de Zayas, Carlos, 1999). En este sentido en Ecuador se considera importante el contexto social, siendo un requisito básico en un diseño curricular el diagnóstico del contexto Nacional y Local. Este contexto es esencial para diseñar una propuesta curricular ya que será el escenario en el que el futuro graduado se desempeñará. Ello justifica, además, la pertinencia de la propuesta curricular.

Cuando se habla de **sistematización** hace referencia al enfoque sistémico que implica la integración de los componentes del plan de estudios de modo que aseguren las cualidades que, como resultado de la integración, se tiene a cada nivel. El modelo propuesto **asume el enfoque sistémico** en tanto está estructura en subsistema que se interrelacionan y de cuyas relaciones de subordinación y coordinación **emergen nuevas cualidades**. Dichas cualidades permiten el perfeccionamiento del proceso formativo que se lleva a cabo en la institución.

En relación al **incremento de habilidades prácticas –profesionales** el enfoque de sistema asumido viabiliza la integración de la docencia, lo investigativo y lo laboral, con una correspondencia entre la teoría y la práctica.

Y por último refiere el **perfil amplio** como profesionales que se caracterizan por:

Un dominio profundo de la formación básica de su profesión, de modo tal que sea capaz de resolver en la base de la profesión, con independencia y creatividad los problemas más generales y frecuentes que se presentan en las diferentes esferas de su actividad profesional. (Bernal, Álava, Et.al, 2019, pág. 22)



DOI: 10.33970/eetes.v5.n2.2021.257

El modelo propuesto es consecuente con la formación de un perfil amplio, en tanto que diseña sus propuestas sobre los últimos saberes de la ciencia en las ramas del conocimiento propuesto y tiene en cuenta los resultados investigativos, técnicos y científicos, así como la práctica en donde se desempeñará como futuro profesional; ello le permitiría formarse con un perfil amplio con potencialidades para insertarse mejor en la vida laboral.

Materiales y Métodos

Diseño

La investigación es de tipo teórica. En tanto aporta un modelo teórico de diseño, implementación y evaluación curricular del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo.

Entorno

La investigación responde al Instituto Superior Universitario Espíritu Santo.

Intervenciones

El modelo asume el método sistémico estructural funcional que se emplea como herramienta metodológica para su elaboración, específicamente, en la concepción de su estructura y funcionamiento y, con ello, revelar las nuevas relaciones de dicho objeto.

Se emplearon métodos teóricos como, el análisis y síntesis, de los abstracto a lo concreto y el método sistémico estructural funcional. Además, del método empírico revisión de documentos.

Resultados y Discusión

Descripción del Modelo de diseño, implementación y evaluación curricular del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

Se realiza un análisis comparativo de diferentes conceptos de modelos como resultado de este análisis, la autora se adscribe a la definición elaborada por Regla Sierra 2003 quien lo concibe como: "Construcción teórica formal, que, fundamentada científica e ideológicamente, Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo



DOI: 10.33970/eetes.v5.n2.2021.257

interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica que responda a una necesidad histórico concreta” (Sierra Salcedo, 2003, pág. 326). Esta definición es la que más se ajusta al Modelo de diseño, implementación y evaluación curricular, sobre todo, porque interpreta y ajusta la realidad de la institución siempre en correspondencia con los basamentos legales establecidos en Ecuador por los diferentes organismos de Educación Superior. En este sentido el modelo curricular analiza los puntos de vista de su diseño, su interpretación y evaluación.

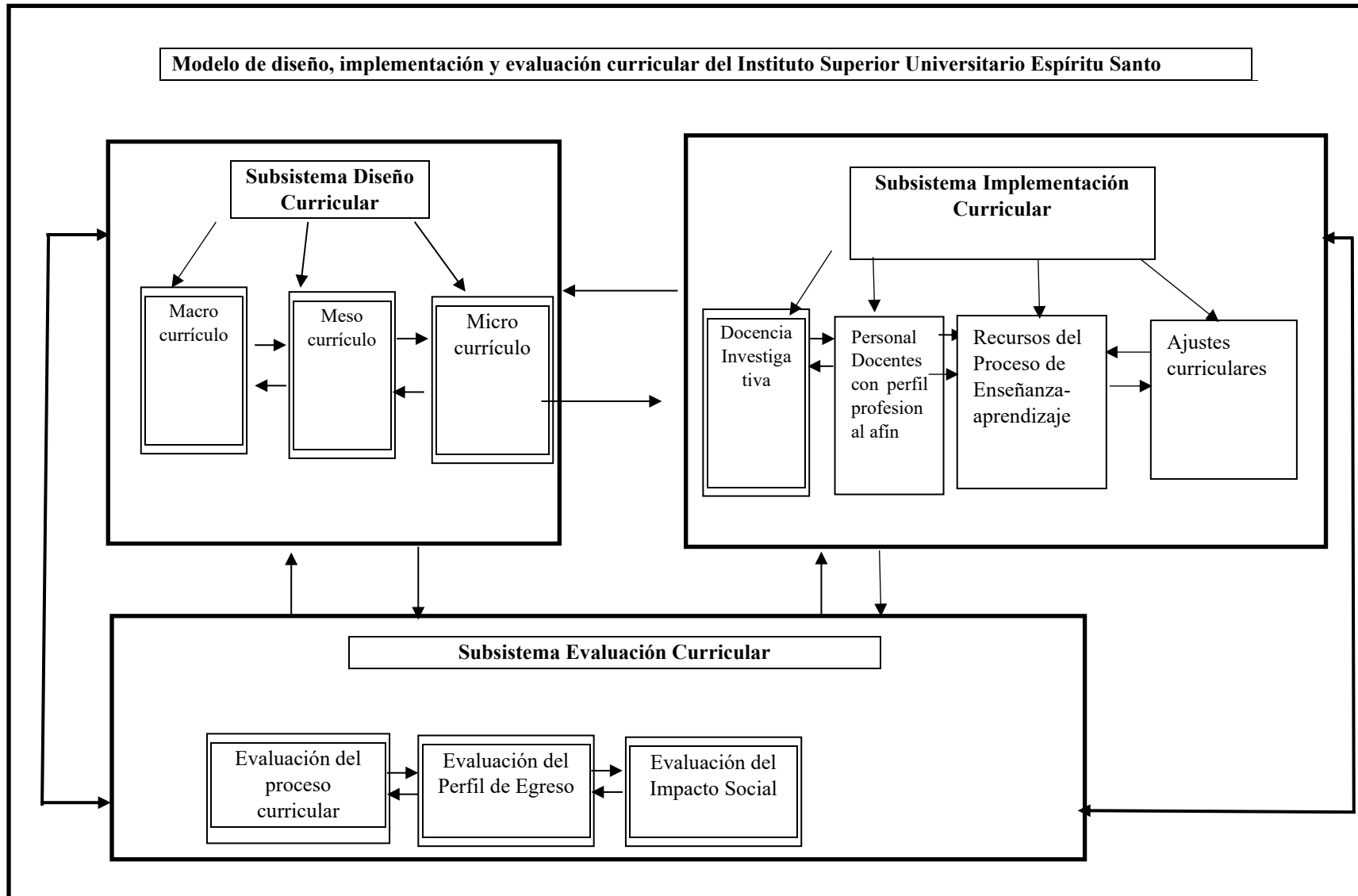
El modelo que se propone posee las siguientes características: es *contextualizado*, porque se adecua a las características de diversos contextos y está en correspondencia con las normativas legales del contexto ecuatoriano, y es *flexible*, ya que los procedimientos que lo materializan le permiten al docente asumir, de manera creadora, las sugerencias e incluir modificaciones que permitan adaptarlo a situaciones concretas. Los componentes y relaciones del modelo se reflejan en la figura 1. Modelo de diseño, implementación y evaluación curricular del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

El modelo curricular tiene una estructura sistémica. Está formado por tres subsistemas interrelacionados: 1) **Diseño Curricular**, 2) **Implementación Curricular** y 3) **Evaluación curricular**. Entre estos subsistemas se producen relaciones dialécticas de dependencia y condicionamiento mutuo. El subsistema **Implementación Curricular** tiene mayor jerarquía respecto a los subsistemas Diseño y evaluación curricular. La jerarquía se la confiere el poder implementar en la práctica lo diseñado y evaluar sus resultados.

Aun cuando el *subsistema Implementación Curricular* constituye el de mayor jerarquía en el sistema, sólo contribuye al desarrollo curricular cuando actúa en interrelación dialéctica con los *subsistemas Diseño Curricular y Evaluación Curricular*.

El modelo curricular propuesto tiene como función favorecer el diseño, implementación y evaluación curricular del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo, de manera que se perfeccione su oferta formativa.

Figura. 1. *Modelo de diseño, implementación y evaluación curricular del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo.*



Fuente: Elaborado por la autora

Explicación de los componentes que conforman Modelo de diseño, implementación y evaluación curricular del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

El *Subsistema Diseño Curricular* está compuesto por el macro currículum, meso currículum y micro currículum. Tiene como **función** diseñar una propuesta curricular afín a los dominios académicos institucionales y en correspondencia con el diagnóstico institucional.

El **Macro currículum** a su vez está integrado por el Estudio de pertinencia que abarca:

- Las necesidades o problemática a nivel internacional, nacional y local que atiende la carrera.
- Tendencias del desarrollo
- La justificación de la creación de la carrera
- Objeto de estudio
- Requisitos y Perfil de ingreso
- Perfil de egreso de la carrera
- Perfil profesional
- Demanda ocupacional
- Requisitos de titulación

Entre los elementos: Objeto de estudio, Perfil de egreso de la carrera, Perfil profesional y Demanda ocupacional existen *relaciones de subordinación* con respecto a las necesidades o problemática a nivel internacional, nacional y local que atiende la carrera, Tendencias del desarrollo y La justificación de la creación de la carrera. De estas últimas dependen que los perfiles de egreso y profesional se correspondan con la demanda ocupacional actual resultado del diagnóstico inicial.

El **Meso currículum** está integrado por:

- Objetivo General

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo



- Objetivos Específicos
- Políticas
- Estructura curricular
- Malla
- Prácticas pre profesionales
- Metodología y políticas de evaluación
- Interculturalidad
- Proceso de titulación
- Función sustantiva Investigación
- Función sustantiva de vinculación con la sociedad.

Entre todos los elementos que lo componen existen *relaciones de coordinación* una condiciona la otra.

El **M**icro currículo lo componen los elementos del programa de asignatura o syllabus. Estos son:

- Nombre de la asignatura
- Período académico
- Unidad de organización curricular
- Resultados de aprendizaje
- Contenidos en los que tendrá en cuenta la distribución de horas de docencia, autónomo y experimental.
- Total, de horas crédito según el artículo 53 RRA (Reglamento del Régimen Académico)
- Metodología y ambientes de aprendizajes.

Entre todos los elementos que lo componen existen *relaciones de coordinación* una condiciona la otra.

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

DOI: 10.33970/eetes.v5.n2.2021.256

Entre los componentes que integran el **Subsistema curricular**: macro currículo, meso currículo y micro currículo existen **relaciones de coordinación**. De estas relaciones emana como **nueva calidad una propuesta curricular pertinente a las necesidades nacionales y locales y afín los dominios académicos institucionales**.

El **Subsistema Implementación Curricular** está compuesto por los siguientes componentes: Docencia Investigativa, docentes con perfil profesional afín, recursos del proceso de enseñanza-aprendizaje y ajustes curriculares. Tiene como **función** poner en la práctica la propuesta diseñada en correspondencia con las metodologías y recursos institucionales.

El **componente Docencia Investigativa** abarcará: el modelo de investigación, las políticas, líneas, planes, programas y proyectos de investigación acorde al RRA 2020 título IV, Capítulo I y a la estrategia de investigación institucional que integra las tres funciones sustantivas docencia-investigación vinculación con la sociedad. Dicha integración parte de la filosofía institucional y contribuye al desarrollo del estudiante. El mismo conduce a una investigación que busca el equilibrio entre los aspectos académicos y científicos, aprendidos, tradicionalmente presentes en el ámbito de la docencia en Educación Superior, que una vez proyectados en los estudiantes favorezcan el desarrollo integral del mismo y el de los grupos sociales a los que beneficia.

Las estrategias de investigación para el aprendizaje, que se implementa por las carreras, para desarrollar el aprendizaje teórico práctico, serán las encargadas de guiar, ayudar y establecer el modo de aprender. En las técnicas de estudio usadas por cada estudiante y su desarrollo en la práctica preprofesional, aplicarán las estrategias de investigación mediante procedimientos concretos para cada una que conducirán a la elaboración de proyectos de asignaturas que tributen al emprendimiento.

Considerando el proyecto de asignatura desde el punto de vista operacional como:

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo

DOI: 10.33970/eetes.v5.n2.2021.256

La modalidad investigativa que permite a los estudiantes adquirir un mayor dominio y actualización de los métodos y técnicas de investigación científica. Consiste en la realización de un conjunto de acciones integradoras de aprendizaje con carácter investigativo de tipo (exploratoria, diagnóstica y aplicada), y enfoque interdisciplinar mediante métodos científicos que conducen a una transformación en beneficio de la realidad socioeconómica de la profesión, en correspondencia con las líneas de investigación del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo (TES) y los contenidos de las asignaturas que cursan. (Fernández Rodríguez, 2020, pág. 13)

Se recomienda tener en cuenta los siguientes requisitos para determinar las líneas de desarrollo tecnológico (investigación e innovación)

- Las líneas de desarrollo tecnológico (investigación e innovación) a nivel institucional, deben estar en articulación con las necesidades del entorno local/nacional y la planificación estratégica institucional, también deben vincularse a los objetivos del Plan Nacional Para toda una Vida y a los de la SENESCYT.
- Las líneas de desarrollo tecnológico abordan temas o problemas de cierta complejidad que requieren amplitud conceptual y metodológica para su tratamiento.
- Para definirlos debe partirse de un diagnóstico de las líneas por carrera, y a partir de las líneas de desarrollo tecnológico por carrera se definirán las líneas de nivel institucional, a su vez se considerará el establecimiento de líneas priorizadas por la institución, asociadas a necesidades estratégicas de la misma o de la sociedad.
- Para determinar las líneas de investigación a nivel institucional se establecen las siguientes condicionantes:

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo

DOI: 10.33970/eetes.v5.n2.2021.256

- Corresponder a un tema o problemática global, de manera que se deriven diferentes oportunidades de utilidad para el mayor número posible de investigadores.
- Ajustarse a las necesidades de la Institución y de la sociedad. (Fernández Rodríguez, 2020, pág. 13)

Entre los componentes docencia investigativa: modelo de investigación, las políticas, líneas, planes, programas y proyectos de investigación se establecen **relaciones de subordinación** debido a que el modelo de investigación es determinante y de él dependen el resto de los componentes que lo integran.

El componente *personal docente con perfil profesional afín*, incluye al director de carrera y docentes con perfil profesional afín al campo amplio del conocimiento de la carrera a impartir.

El componente *recursos del proceso de enseñanza-aprendizaje* abarcará todos los recursos, tecnología acorde a los talleres que permitan desarrollar la carrera.

El componente *Ajustes curriculares*: Refiere el sistema de retroalimentación que identifica los desequilibrios que deben ser corregido. Evalúa sistemáticamente los indicadores programados en el currículo, afín de introducir los ajustes que sean necesarios para conseguir los objetivos trazados y desarrollar las competencias profesionales.

Entre los componentes que integran el subsistema Implementación Curricular se establecen *relaciones de coordinación* de cuyas relaciones emerge como *nueva cualidad una práctica curricular ajustada a la realidad de las carreras de la institución*.

El otro subcomponente del sistema es el de *Evaluación Curricular*. Este está integrado por *Dimensiones para la Evaluación del proceso curricular, Dimensiones para la Evaluación del Perfil de Egreso y Evaluación del impacto Social*. Tiene como

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

función evaluar la preparación profesional de los graduados de manera que puedan desempeñarse en correspondencia con el perfil profesional.

En este modelo se tendrá en cuenta los criterios señalados del Modelo de evaluación como información para la toma de decisiones o evaluación orientada hacia el perfeccionamiento, citados por Cassarine 2005. Dicho modelo tiene la intención de evaluar los procesos curriculares para su perfeccionamiento. La evaluación debe sustentarse en información clara y exacta para la que se deben diseñar instrumentos que faciliten detectar falencias, fortalezas y tomar decisiones oportunas de ser necesario. (Cassarini, 2005)

Dimensiones para la *Evaluación del proceso curricular*: este subcomponente abarcará la correspondencia entre contenidos, metodología, evaluación y la bibliografía. Además, considera los posibles ajustes de los programas de estudio de asignaturas (syllabus), su ubicación dentro del plan de estudios, su correspondencia con la vinculación con la sociedad y las prácticas preprofesionales, su implicación en la investigación, por último, su correspondencia con los resultados de aprendizaje y el perfil egreso.

Dimensiones para la *Evaluación del Perfil de Egreso*: este subcomponente abarcará los logros de Perfil de egreso. Dichos logros se verán reflejados en las prácticas profesionales, que serán el espacio que permite constatar si los aprendizajes están en correspondencia al Perfil de egreso. También, se puede medir en las diversas actividades curriculares que componen su plan de estudios.

Dimensiones para la *Evaluación del impacto Social*: este subcomponente abarcará la evaluación externa que considerará el impacto social que la carrera ha tenido en la sociedad. Para ello es esencial considerar un adecuado y sistemático seguimiento a los egresados.

Un seguimiento adecuado a los graduados incluye las dimensiones siguientes:
Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo

DOI: 10.33970/eetes.v5.n2.2021.256

1. Actualización de datos. - Mantener actualizada permanentemente las bases de datos con la información personal y concerniente al entorno laboral y académico de nuestros graduados.
2. Crear un vínculo en el sitio Web del TES, para los graduados, que contenga un portal de servicios y que permita aplicar encuestas y consignar los datos personales e información laboral además de abrir espacios de comunicación entre ellos y el TES. Esta información permite actualizar los estudios de pertinencia de las carreras.
3. Mecanismos de evaluación. - Establecer mecanismos de evaluación, estudios e investigación de manera periódica con el fin de conocer el grado de satisfacción de los graduados y de sus empleadores con respecto a la calidad de la formación ofertada y de los servicios que provee el TES a sus graduados.
4. Actualización de la oferta académica. - Difundir los resultados de los estudios e investigaciones en las áreas de docencia e investigación para actualizar la oferta académica, programas y líneas de investigación, y el estudio de pertinencia del rediseño curricular.
5. Bolsa de trabajo. - Brindar oportunidades laborales a los graduados del TES, a través del servicio de Bolsa de Trabajo de acuerdo a las políticas, medios y acciones para la inserción laboral. El servicio cuenta con una base de datos de estudiantes, ex alumnos y graduados interesados en oportunidades de trabajo y se encarga de difundir convocatorias de profesionales entre alumnos y egresados a través de Bienestar Estudiantil y por vía electrónica.
6. Continuidad de estudios. - Favorecer la formación de tercer nivel de nuestros graduados en universidades nacionales e internacionales a través de convenios. Dar seguimiento a su actualización y avances académicos.
7. Presupuesto. - Todas las actividades detalladas y planificadas en este ítem, estarán respaldadas por un presupuesto previamente aprobado que registra todos los ingresos y gastos estimados. (Instituto Universitario Espiritu Santo, 2020)

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo

Entre los componentes que integran el *subsistema de Evaluación Curricular* se establecen *relaciones de coordinación*. De cuyas relaciones **emerge como nueva cualidad**: Egresados con preparación profesional acorde para desempeñarse en correspondencia con el perfil profesional.

De las relaciones sistémicas expresadas entre los componentes del modelo se revela la singularidad que adquieren las relaciones entre los subsistemas: *Diseño Curricular, Implementación Curricular y Evaluación Curricular*. Lo anterior conduce al surgimiento de una **nueva cualidad** que se enuncia en: los nexos que se establecen entre los componentes del diseño curricular que permite implementar una propuesta curricular en el Instituto Superior Tecnológico Espiritu Santo, actualizada ajustada a los sustentos legales en Ecuador y a la realidad institucional y en correspondencia con sus dominios académicos, en función de lograr eficiencia en los profesionales que se gradúen en la institución, en ambientes de aprendizaje que integre la docencia, lo investigativo en su vínculo con la comunidad, de manera que se prepare a los profesionales para enfrentar los desafíos que la sociedad le exige a este nivel de formación, concretada en el modo de actuación profesional de calidad.

Discusión

Asumir la teoría de los sistemas señalada por Fuentes 1999 y utilizar la herramienta metodológica enfoque sistémico estructural funcional asumida de Álvarez de Zayas, (1995), ha permitido concebir una propuesta de Modelo de diseño y evaluación curricular del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo, que guiará sus procesos formativos e incrementará la calidad de su oferta académica, siendo consecuente con la estructura curricular que apunta Fortunato Bernal Álava y colectivo 2019. Diseñar implementar y luego evaluar el proceso curricular en una institución de Educación Superior, siempre ayudará a perfeccionar el proceso y ajustarlos a los cambios que operen en el contexto.

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo



Conclusiones

La concepción del Modelo de diseño, implementación y evaluación curricular del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo, debe partir de los sustentos teóricos aportados por las Concepciones curriculares, la Epistemología, la Teoría de los sistemas y el Método Sistémico Estructural Funcional. Esto permite concebir una propuesta curricular acorde a los dominios institucionales y ajustados a la realidad institucional.

El modelo curricular que se modela en la investigación contribuye a solucionar las insuficiencias que se detectan en la práctica profesional. El mismo debe fluir de manera natural, a partir de que la institución, dotada de la preparación teórica, científica y metodológica en general, desarrolle un proceso formativo que integre la docencia, lo investigativo en su vínculo con la sociedad, de manera que prepare a los profesionales para enfrentar los desafíos que la sociedad le exige a este nivel de formación, concretada en el modo de actuación profesional de calidad.

De las relaciones de subordinación y coordinación de los componentes que conforman el modelo curricular propuesto emana una nueva cualidad expresada en los nexos que se establecen entre los componentes del diseño curricular que permite implementar una propuesta curricular en el Instituto Superior Universitario Espiritu Santo, actualizada ajustada a los sustentos legales en Ecuador y a la realidad institucional y en correspondencia con sus dominios académicos, en función de lograr eficiencia en los profesionales que se gradúen en la institución, en ambientes de aprendizaje que integre la docencia, lo investigativo en su vínculo con la comunidad, de manera que se prepare a los profesionales para enfrentar los desafíos que la sociedad le exige a este nivel de formación, concretada en el modo de actuación profesional de calidad.

El modelo curricular que se estructura, y que constituye el principal resultado de la presente investigación, se concreta en procedimientos metodológicos que, en su implementación, corrobora su pertinencia. Esto se logra a partir de la aplicación de instrumentos y técnicas, en correspondencia con la naturaleza del objeto modelado.

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espiritu Santo

Referencias Bibliográficas

- Addine, F. (1997). *Didáctica y Currículum*. Potosí, Bolivia: Editorial AB.
- Álvarez de Zayas, C. (1995). *Metodología de la Investigación Científica*. Santiago de Cuba, Cuba : Centro de Estudios de Educación Superior "Manuel F. Gran" Santiago De Cuba.
- Álvarez de Zayas, Carlos. (1999). *La Escuela en la Vida*. La Habana, Cuba : Editorial Pueblo y
- Bernal, Álava, Et.al. (2019). El diseño curricular y la didáctica, ejes fundamentales en la Educación Superior Contemporánea. *Didáctica e Innovación., Volumen 45*. doi:doi:.DOI <http://dxdoi.org/10.17993/DideinnEdu.2019.45>
- Cassarini, M. (2005). *Teoría y diseño curricular (Universidad virtual ITESM 1999 ed.)*. México : Editorial Trillas.
- Consejo de Educación Superior, C. (2020). *Reglamento del Régimen Académico*. Gaceta Oficial del Consejo de Educación Superior (CES)., Quito.
- Fernández Rodríguez, M. (2020). *Estructura de Investigación del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo*. Guayaquil.
- Fuentes Gonzalez, H. (1999). *Modelo Holístico Configuracional de la Didáctica de la Educación Superior*. Santiago de Cuba, Cuba.
- Instituto Universitario Espíritu Santo. (2020). *Modelo de Vinculación con la Sociedad*. Guayaquil.
- Peaget, J. (1969). *Psicología y Pedagogía*. Barcelona: Ariel.
- Pedro J. Saldarriaga Zambrano, Guadalupe del R. Bravo Cedeño, Marlene R. Loor Rivadeneira. (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía. *Dom. Cien., ISSN: 2477-8818, Vol. 2,*(núm. esp., dic. , 2016,), pp. 127-137. Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- Rodríguez Arocho, W. (1999). El legado de Vygostki y Piaget a la Educación. *Revista Latinoamericana de Psicología, 31*.
- Sierra Salcedo, R. A. (2003). *Modelación y estrategia. Algunas consideraciones desde una perspectiva pedagógica. En Compendio de Pedagogía*. La Habana, Cuba : Editorial Pueblo y Educación.

Esta obra se comparte bajo la licencia Creative Common Atribución-No Comercial 4.0

International (CC BY-NC 4.0). Revista Trimestral del Instituto Superior Universitario Espíritu Santo